



CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PROFESOR CATEDRÁTICO DE
UNIVERSIDAD. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
PLAZA Nº 25
RESOLUCIÓN DE 8 DE MARZO DE 2022, B.O.E. DE 22 DE MARZO DE 2022

ÁREA DE CONOCIMIENTO: 595 – MATEMÁTICA APLICADA

CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DEL CONCURSO

Para dar cumplimiento a lo establecido en la base 6.1 de la convocatoria, y en el art. 5.5 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, aprobada en su Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009 y modificada en el siguiente de 26 de marzo de 2009 (NUPM), esta Comisión establece los siguientes **CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DEL CONCURSO**:

SE ENTIENDEN COMO MÉRITOS DEL HISTORIAL ACADÉMICO DOCENTE LOS RELATIVOS A:

- Actividad docente universitaria en el área de conocimiento, valorando prioritariamente la docencia en materias similares a las del perfil de la plaza
- Publicaciones docentes
- Evaluaciones positivas en el Programa Docencia y quinquenios docentes
- Dirección de trabajos de fin de titulación
- Dirección y/o participación en proyectos de innovación educativa
- Cursos y seminarios impartidos y/o recibidos de perfeccionamiento, innovación y mejora docente
- Otro tipo de actividad docente en el área de conocimiento
- Menciones, distinciones y premios

SE AGRUPAN COMO MÉRITOS DEL HISTORIAL ACADÉMICO DOCENTE LOS RELATIVOS A:

- Publicaciones en revistas y congresos nacionales e internacionales
- Publicación de libros, capítulos de libros
- Número de tramos de investigación reconocidos
- Dirección y/o participación en proyectos de I+D+i
- Dirección de tesis doctorales
- Dirección de o pertenencia a grupos de investigación
- Propiedad de patentes
- Estancias en otras universidades o centros de investigación
- Trabajos de evaluación de investigación: pertenencia a comités editoriales, colaboración con agencias de acreditación, revisión de trabajos en revistas o congresos
- Otros documentos científicos y técnicos
- Menciones, distinciones y premios
- Otros méritos de investigación

DENTRO DEL BLOQUE DEL PROYECTO DOCENTE E INVESTIGADOR LOS RELATIVOS A:

- Calidad del proyecto docente (metodologías, contenidos, etc.)
- Calidad del proyecto investigador (relevancia, planteamiento, metodología, herramientas, etc.)

EN LO REFERENTE A LA ADECUACIÓN DE TODO ELLO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL PERFIL DE LA PLAZA, LO CORRESPONDIENTE A:

- Adecuación del proyecto docente al perfil de la plaza a concurso
- Adecuación del proyecto investigador a las líneas de investigación en el departamento

EXPOSICIÓN Y DEBATE:

- Conocimiento de las materias
- Claridad de exposición
- Capacidad de interacción

En Madrid, a 10 de junio de 2022

EL PRESIDENTE



Fdo.: Pedro José Zufiria Zatarain

EL SECRETARIO



Fdo.: Ricardo Ríaza Rodríguez

EL VOCAL



Fdo: Carlos María Parés Madroñal

EL VOCAL



Fdo.: José María Arrieta Algarrá

EL VOCAL,



Fdo.: Ramón Quintanilla de Latorre

- Una fotocopia de este documento deberá hacerse público.